

5844
**Nicaragua de los años treinta:
"Castigo Divino"**

AGATA GILGO

Sin desestimar las epítonies que han relacionado la novela *Castigo divino* con la tradición de los folletines del siglo pasado, me parece más importante situarla —en el contexto actual de la literatura— dentro de la "no ficción creativa". En un arco que va desde *A sangre fría* de Truman Capote a *Hoguera de vanidades*, de Tom Wolfe, la "no ficción creativa" es en los Estados Unidos un género literario prestigioso y definido, cultivado con mucho más frecuencia que en Latinoamérica. (A mi entender, tiene elementos y matices que lo diferencian del testimonio, que si abunda entre nosotros). Hacer literatura con la realidad verídica y reconocible implica que gran parte de los elementos que constituyen una novela, particularmente los más manifiestos —argumento, personajes, ambiente, incluso lenguaje— no son elegidos conscientemente por el autor; existen de antemano. Por tal motivo la organización del material, aspecto importante en toda obra, juega un rol decisivo en este tipo de narraciones.

Y es precisamente el meticuloso tramado que deriva de una organización perfecta lo que hace una excelente novela de *Castigo divino*. (Sudamericana / Mondadori, Buenos Aires, 1988) del escritor nicaragüense Sergio Ramírez. El punto de partida es un caso real de triple envenenamiento ocurrido en el año 1933 en la ciudad de León. Seleccionando los documentos más reve-

ladores de un proceso judicial que en la realidad llegó a dos mil folios, cartas de amor o de intriga y reportajes de prensa, el autor crea una historia de suspense que al principio parece circunscribirse a los objetivos propios de los relatos policiales —saber si las muertes han sido efectivamente intencionales y si el rico, el entestado joven guatemalteco Oliverio Castañeda es o no el envenenador— y que finalmente, a través de una conducción magistral, termina dirigiéndose a develar o, más exactamente, a hacer sentir las fuerzas de poder y los intereses de clase que dominan no sólo la ciudad de León, sino la sociedad de Nicaragua y de los países centroamericanos en la época anterior a Somoza.

Un lenguaje directo ordena los hechos y documentos. Sin embargo, ya en la objetividad de este registro, el autor se hace visible a través de un recurso de la novela decimonónica, dialogando continuamente con el lector y anunciándole que hasta el momento sólo ha tomado la delgadísima hebra necesaria para esa parte del tejido. Utiliza a menudo advertencias como: "*estas afirmaciones son parte de una declaración mucho más extensa que ya usaremos en otras oportunidades*" o "*a fin de ayudarnos a dilucidar ese punto haremos uso del revelador testimonio de una niña de trece años...*"

El material real se entremezcla con la creación de diversas escenas ficticias, por ejemplo, las de la mesa maldita,

ta, (en que las elucubraciones de los comensales amplían las posibilidades de interpretación de los sucesos y con la recreación de reportajes de tono deliberadamente melodramático. En general una mirada atenta pero distante parece dirigir la reconstrucción de época, a la cual contribuye la mención repetitiva de determinados objetos: el gigantesco bacalao de propaganda de la *Emulsión de Scott* dentro del cual se ocultó un testigo, la refrigeradora a petróleo llevada de la Casa Prió a la Facultad de Farmacia para mantener las vísceras examinadas, la libreta de la Casa Squibb donde el doctor Salmerón apunta sus sospechas, el piano de cola *Marshall & Wendel* donde Matilde tocaba antes de morir. Sin embargo, a pesar de la manera intencional con que se nos alborota de muebles y marcas (hay muchos más: la victrola que toca "Sing you Sinners", el sedante de la casa *Parker & Davies*) ese baroqueísmo logra su objetivo, esto es, ayudar a revivir el ambiente de León alrededor de 1933 y a poner a la ciudad en el papel protagónico que *Castigo divino* le reserva.

Novela construida en un permanente equilibrio entre la adornadora mirada del autor y el abismo de impotencia que deriva de la realidad escueta, su leve, subyacente ironía frente a la época tratada suprimo cualquier posibilidad de clima nostálgico, y, al revés de lo que podría suponerse, destaca la evidencia y el misterio de la tragedia narrada.

* Sergio Ramírez es abogado, escritor y actual vicepresidente de Nicaragua. Ha publicado cuentos (1968), *Nuevos cuentos* (1982) y las novelas *Tiempo de jugar* (1979), *¿Te año a sangre?* (1977). La primera edición de *Castigo divino* se publicó en octubre de 1988 y la segunda, en noviembre del mismo año.

Nicaragua de los años treinta, "Castigo Divino" [artículo] Agata Gligo.

Libros y documentos

AUTORÍA

Gligo, Agata

FECHA DE PUBLICACIÓN

1989

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Nicaragua de los años treinta, "Castigo Divino" [artículo] Agata Gligo.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile